



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004302-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a gestión de un hospital de enfermos terminales en el Monasterio de San Juan de Ortega de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004302, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a gestión de un hospital de enfermos terminales en el Monasterio de San Juan de Ortega de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En base a qué criterios se ha otorgado la gestión de un hospital de enfermos terminales en el Monasterio de San Juan de Ortega de Burgos a la Fundación Dipper, entidad con una escasa presencia en la provincia de Burgos?

Valladolid, 5 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares y
Julián Simón de la Torre